

## **Ayuntamiento de Sotillo de la Ribera EXTRACTO - ACTA**

**Órgano Colegiado:** PLN/2021/2EI Pleno

### **DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN**

**Tipo Convocatoria** Ordinaria **Fecha** 26 de febrero de 2021 **Duración** Desde las 17:48 hasta las 20:07 horas

**Lugar** SALON DE PLENOS

#### **Presidida por**

Manuel Callejo Villarrubia

#### **Secretario**

MARTA del POZO MAESTRE

Asisten : D. Guillermo Ontoria Callejo, D. Tomás García Cuesta, D. Efrén Arroyo Esgueva, D<sup>a</sup> Yolanda Villarrubia del Valle y D<sup>a</sup> Francisca Adrián Cayuela. No asiste D<sup>a</sup> Lourdes Núñez Cerezo.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

### **A) PARTE RESOLUTIVA**

#### **1-Aprobación del acta de la sesión anterior**

Conocido del contenido del acta sometido a votación se omite el trámite de lectura, se procede a la votación resultando aprobada por unanimidad

#### **2-EXPTE. 166/2020. USO EXCEPCIONAL EN SUELO RÚSTICO. LEGALIZAR LA OBRA DE ESTACIÓN BASE DE TELEFONÍA MÓVIL UBICADA 501 Ayuntamiento de Sotillo de la Ribera PARCELA 5512**

Dada cuenta del expediente:

Interesado

TELXIUS TORRES ESPAÑA SLUB87494936 Representante J M G

En relación con la concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística:

Legalización de Estación Base de Telefonía Móvil 0900261- Sotillo de la Ribera Ubicación: Poligono 501 . Parcela 5512 Sotillo de la Ribera.

Referencia Catastral 09381A501055120000QE

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría se acuerda, con el voto a favor de todos los asistentes:

PRIMERO. Informar favorablemente SEGUNDO. Remitir el expediente completo a la Comisión Territorial de Urbanismo

TERCERO. Trasladar el expediente a esta Alcaldía a los efectos de dictar resolución sobre la correspondiente licencia urbanística.

### **3-EXPTE.-285/2020.L A A . LICENCIA DE SEGREGACION DE SUELO URBANO POLIGONO 502 PARCELA 5026**

Dada cuenta de los antecedentes:

En fecha 13 de octubre de 2020, se presenta documentación interesando licencia de segregación por parte de L AA, en relación a la finca con referencia catastral 09381A50260000QT,

“Se presenta proyecto de segregación de parcela 5026 del polígono 502 de Sotillo de la Ribera. Referencia Catastral 09381A502050260000QT. Se segrega en dos partes, Parcela nº 1 y Parcela nº 2. La parcela matriz coincide superficialmente con Catastro, 1417 metros cuadrados.

Se segrega en dos parcelas parcela 1º-727,50 m<sup>2</sup>; y parcela 2º-689,50 m<sup>2</sup>. No existen edificaciones en su interior.

1.- Conceder licencia a D<sup>a</sup> L A A para segregación de parcela 5026 del polígono 502 de Sotillo de la Ribera. Referencia Catastral 09381A502050260000QT, en dos partes, Parcela nº 1 y Parcela nº 2.

**1ª Finca resto de una superficie bruta de 727,50 m<sup>2</sup>, una superficie neta de 672,75 m<sup>2</sup> y 54,75 m<sup>2</sup> correspondientes a la cesión que se realizará según la alineación oficial.**

**2º Finca resto de una superficie bruta de 689,50 m<sup>2</sup>, una superficie neta 673,30 m<sup>2</sup> y 16,20 m<sup>2</sup> correspondientes a la cesión que se realizará según la alineación oficial**

2.- Notificar la Resolución.

3.- Aprobar la liquidación de la tasa correspondiente.

### **4-CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES. ESTUDIO Y POSIBLE CONCURRENCIA.**

Debatidas las diversas necesidades municipales, la Corporación Municipal, por unanimidad acordó acudir a la Convocatoria anunciada por la Excma. Diputación para la formación del PPC 2021, solicitando la inclusión de las obras y/o gasto corriente, con el siguiente orden y con los límites de las Bases 4.1 y 5 de la convocatoria:

**CÓDIGO (Anexo I-bis) DESCRIPCIÓN OBRA IMPORTE**

1) 51023 PAVIMENTACION DE CALLES - CL TRASCASAS 75.000

2) 44009 CEMENTERIO 15.000

A este respecto, dado la relevancia de la obra de Pavimentación de Cl. Trascasas, se acuerda incrementar la partida inicialmente en el presupuesto de 52.000, para 2020, hasta los 75.000€ efectuando transferencias de crédito de las siguientes Obras:

Pluviales y Otras Inversiones de Reposición : 8.000€ Actuación Racionalización Sistema de Riego de Parques y Jardines: 10.000€

Const. Tumbas y Nichos - Otras inversiones nuevas en infraestructuras: 5.000€

Por ello, se acuerda realizar la modificación presupuestaria correspondiente.

## **5-AGRUPACION REGISTRAL DE FINCAS MUNICIPALES EN PL AUDIENCIA**

Dada cuenta de los antecedentes:

El Ayuntamiento de Sotillo de la Ribera cuenta con la titularidad, catastral y registral, de los terrenos sitos en la plaza de Audiencia, que a continuación se detallan: PZ DE LA AUDIENCIA 2, Referencia Catastral 1556001VM3215N0001RB, PZ DE LA AUDIENCIA, 3, Referencia Catastral 1556002VM3215N0001DB y PZ DE LA AUDIENCIA 4, Referencia Catastral 1556003VM3215N0001XB, CL EL METRO 1(A), Referencia Catastral 1556020VM3215N0001YB, CL EL METRO 1[B], Referencia Catastral 1556019VM3215N0001QB, CL EL METRO 1[C], Referencia Catastral 1556018VM3215N0001GB; que, a su vez se corresponden con las fincas registrales 9933 (Tomo 1545. Libro 93, Folio 204), 9934 (Tomo 1545. Libro 93, Folio 209), 11908 (Tomo 1668 Libro 96, Folio 168), 11290 (Tomo 1746 Libro 96, Folio 1).

Dada cuenta que en el Inventario Municipal de Bienes actualizado todos estos terrenos están agrupados en "Solar Plaza de la Audiencia, 3 N° Inventario 1.1.000012.

Considerando que actualmente se trata de una única finca en la realidad física, el Sr. Alcalde plantea a los miembros corporativos incoar expediente para la agrupación jurídica, en cuanto a los trámites registrales y catastrales, de las fincas descritas anteriormente.

El Pleno de la Corporación acuerda, por unanimidad,

- 1.- Iniciar los trámites para agrupar las fincas catastrales
- 2.- Remitir copia de la documentación oportuna a la Notaria de Roa de Duero.
- 3.- Autorizar al Sr. Alcalde para la realización de los trámites y gestiones para llevar a la agrupación de las fincas descritas.

## **6-ASUNTOS DE ALCALDIA**

- a) Se informa de la situación de las subvenciones nominativas a Asociaciones correspondientes a 2020. Las mismas se han documentado a excepción de la correspondiente a la Asociación Cultural de Pinillos de Esgueva, por lo que se tramitarán las que estén completas.
- b) Se da cuenta del Informe recibido desde el Servicio Territorial sobre el Monte de Utilidad Pública: Plan Anual de aprovechamientos de 2021, Ejecución del Plan de Mejoras de 2020 y Propuesta de Plan de mejoras de 2021. Se acuerda consultar diversas medidas que pudieran incluirse en el mismo: acondicionamiento de fuentes, espacios de esparcimiento o actuaciones de limpieza del mismo.
- c) En cuanto a la tramitación de las Ayudas previstas en la ordenanza de fomento de la natalidad, se informa que está pendiente de registrar la ayuda en la BNDS y a partir de ahí, continuar con la convocatoria. La carga administrativa de trabajo ha impedido, hasta la fecha, agilizar la cuestión.
- d) Se informa de que el proyecto de INSTALACION FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO CON EXCEDENTES A RED Y ACOGIDA A COMPENSACION PLANTA POTABILIZADORA DE SOTILLO DE LA RIBERA, presentado a la convocatoria de 2020 de SODEBUR, no ha sido beneficiaria de Subvención. Se acuerda presentar el proyecto a la ADRI RIBERA DEL DUERO BURGALESA, si bien están los fondos adjudicados el proyecto podría quedar en reserva de que algún otro proyecto, finalmente, no se ejecute.
- e) Se informa del Plan de Implantación de Fibra Óptica en Sotillo de la Ribera y Pinillos de Esgueva. Los trabajos de canalización el municipio comenzarán próximamente, si bien se prevé que, dado que hay que realizar la conexión con la red de Aranda de Duero, el funcionamiento efectivo pueda tener lugar en verano.

## **ESCRITOS VARIOS**

Se ha presentado por D. M M V, solicitud de cambio de titularidad del contrato relativo a la finca que finalmente se detalla a favor de D. I C A, que sucede en sus derechos y obligaciones recogidas del contrato de arrendamiento fechado en noviembre de 2016.: Polígono 507, Parcela 377

## **B) ACTIVIDAD DE CONTROL**

### **RESOLUCIONES DE ALCALDIA**

Se da cuenta de las siguientes Resoluciones:

- 27/01/2021 -- Expediente 334/2020 -- F G R -- PATIO ARREGLO DEL MISMO EN CALLE ALTA 28 -- ICIO 80€
- 03/02/2021 -- Expediente 29/2021 -- J C G -- SOLICITUD DE EMPADRONAMIENTO --
- 04/02/2021 -- Expediente 31/2021 -- J C H F-- EMPADRONAMIENTO CALLE TRASCASAS --
- 09/02/2021 -- Expediente 35/2021 --M A G O -- SOLICITUD DE EMPADRONAMIENTO EN PINILLOS DE ESGUEVA --
- 09/02/2021 -- Expediente 33/2021 -- V C M -- CAMBIO DE DOMICILIO EN EL PADRON --
- 09/02/2021 -- Expediente 23/2021 -- F A G -- CAMBIO DE VENTANA Y PUERTA BAR "CAFE REAL " -- ICIO 6€
- 10/02/2021 -- Expediente 25/2021 -- I I -- CAMBIO DE TITULAR DE LICENCIA AMBIENTAL BAR CAFE REAL.DE I A F G --
- 16/02/2021 -- Expediente 41/2021 -- JM M C -- ACOMETIDA DE AGUA Y ALCANTARILLADO C/LAGARES 24-26. -- TASAS 400€
- 16/02/2021 -- Expediente 30/2021 -- C I REGISTRADOR H R -- INFORMACION URBANISTICA A REGISTRO DE LA PROPIEDAD CASA C/ EL PATIO 4. HEREDEROS DE A --
- 16/02/2021 20:12 SIA 418272 -- Expediente 30/2021 -- 12753123Z C I REGISTRADOR H R -- INFORMACION URBANISTICA A REGISTRO DE LA PROPIEDAD COBERTIZO C/LA VEGA 5. HEREDEROS DE A--
- 16/02/2021 -- Expediente 40/2021 -- B E -- CAMBIO DE CONTADOR DE AGUA Y ENGANCHE DE LUZ EN CALLE REAL -- ICIO 27,69€
- 18/02/2021 -- Expediente 43/2021 -- 13143050E M P M -- ALTA DE EMPADRONAMIENTO DE C/CAMINO HONDO --
- 22/02/2021 12:35 Expediente PLN/2021/2 -- Múltiples interesados -- CONVOCATORIA PLENO DE FEBRERO

## **FACTURAS. RELACION DE PAGOS. SALDOS BANCARIOS**

Se da cuenta de los siguientes pagos realizados:

- (SOTILEC), Importe:- //773,84 €// Concepto Fra-1. 020135 Instalación Iluminación Navideña
- (SOTILEC), Importe :- //105,88 €// Concepto Fra-1. 020134 Reparación Alumbrado Público Avda. Aranda
- (SOTILEC), Importe :- //20.856,13 €// Concepto ENTORNO BODEGAS - FAC 1021002
- S L C , factura 21/01-08 – Asesoramiento enero - 787,05 €
- LYRECO ESPAÑA SA Factura 7440271261, material de oficina, 54,8 €
- E C C Reparaciones Colegio 165,73 €
- S L C Factura 20/01-06 – Memoria Modificación Catastral Camino Olmedillo, 424 €
- LYRECO ESPAÑA SA, Factura 7440271260 Material de Escuela Infantil, 87,8 €
- PAPELERIA GUTIERREZ SL Factura 20133Agendas 2021, material de oficina, 34,41 €
- L N C Factura ALDI – Regalos niños Escuela Infantil – Navidad 23,94 €
- S L C 21/01-13, Redacción de Proyecto CI. Nueva apertura Zona Santa Lucía, 2.809 €
- ARPAPE SL, factura A 201161 – Traslado de piedras a Prado de la Fuente, 459,8 €
- HORMIGONES Y EXCAVACIONES GERARDO DE LA CALLE S.L.U., factura Obra pavimentación CI. San Isidro (Obra Planes 2020) 29.400,69 €
- M T M A , Devolución Fianza Tratamiento de Residuos, 209,99 €
- DIPUTACION DE BURGOS, Campaña Plantas Ornamentales 2021, 97,85 €

### **SALDOS A 22 de febrero de 2020**

**La Caixa : 144.160,47 €**

**Caja Rural : 20.911,94 €**

**TOTAL 165.072,41 €**

PRESTAMO CON CAJA RURAL – CAJA VIVA: - 92.658,42€

### **C) RUEGOS Y PREGUNTAS**

- 1.- Se plantea quien debe cerrar el Cementerio tras la celebración de un funeral, se acuerda, solicitar la colaboración de Caronte como adjudicatario del servicio.
- 2.- D<sup>a</sup> Yolanda Villarrubia del Valle informa de la visita del Gerente del ADRI "Ribera del Duero Burgalesa" a la obra finalizada del Entorno de las Bodegas Tradicionales, alumbrado público.
- 3.- d. Guillermo Ontoria Callejo plantea instalar un reloj para programar el apagado de las farolas instaladas en las bodegas, en función de la época del año, y del uso del mismo entre semana o en fin de semana.
- 4.- D. Tomás García Cuesta informa de que se han finalizado los trabajos del Estudio Integral del Barrio de las Bodegas, se ha revisado del material y es correcto. Se procederá al pago y a la justificación de la subvención ante la ADRI "Ribera del Duero Burgalesa". El trabajo será presentado en prensa en unos meses.

**Ayuntamiento de Sotillo de la Ribera**  
**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**